

Radicado: R 2021010073093  
Fecha: 2021/02/26 9:56 AM  
Tpo: OFICIO  
GLADYS JARAMILLO CARMONA



Medellín, 25 de febrero de 2021

**Doctor**  
**CARLOS ARTURO BETANCUR CASTANO**  
Gerente  
Gerencia de Auditoría interna  
Departamento de Antioquia

**Asunto: Remisión documentos por desvinculación**

Cordial saludo,

Me permito remitir los documentos requeridos para el proceso de desvinculación de la Gobernación de Antioquia de mi cargo de Asesora del Despacho de la Secretaría de las Mujeres

Atentamente,

Ángela María Botero Pulgarín  
Cc 43.509.041  
Cel 3196718043  
angelabotera@gmail.com  
Carrera 23# 40-116 casa 34 urbanización Nuevo Buenos Aires



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**LA TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

**HACE CONSTAR:**

**QUE REVISADO EL PROGRAMA KACTUS 16/01/2021 A 31/01/2021**

**EL ÚLTIMO REPORTE DE NOVEDADES QUE SE LLEVA EN ESTA DEPENDENCIA DE LOS**  
**EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**BOTERO PULGARIN ANGELA MARIA**

**IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA N°: 43.509.041**

**RETENCIONES PARA:**

**BANCO O COOPERATIVAS: NO.**

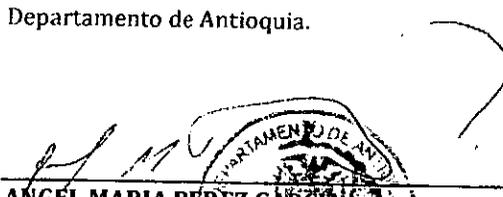
**CALAMIDAD DOMESTICA: NO.**

**FONDO DE LA VIVIENDA : NO**

**EMBARGO: NO.**

**MEDELLIN, FEBRERO 05 DE 2021**

con la información reportada por la Tesorería y declara no tener otras libranzas avaladas por el Departamento de Antioquia.

  
**ANGEL MARIA PEREZ GARCIA**  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**  
**TESORERIA DEL DEPARTAMENTO**





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
**SECRETARÍA DE MUJERES**

Medellín, 24 de febrero de 2021

**PAZ Y SALVO**

Mediante la presente certifico que Ángela María Botero Pulgarín identificada con Cedula de Ciudadanía 43.509.041, realizó entrega formal del puesto de trabajo, incluyendo los archivos en medio magnético.

Atentamente,

*Natalia Velásquez O.*

**NATALIA VELASQUEZ OSORIO**  
Secretaria de las Mujeres



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 – Piso 6 - Teléfono: +57 (4) 383 86 02 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

CERTIFICA:

Que la señora ANGELA MARIA BOTERO PULGARIN, identificada con CC 43.509.041, no registra deudas pendientes con la Gobernación de Antioquia por concepto de Créditos de Calamidad Domestica; suma adeudada \$0; cero pesos m.l.

Dado en Medellín, a los 4 días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,



**Juan Felipe Parra Peña**  
Profesional Universitario, Ext 8114

Email [juan.parra@antioquia.gov.co](mailto:juan.parra@antioquia.gov.co)

**Secretaría de Hacienda**  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 81 11  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA  
Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

**DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO**

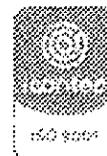
*FONDO DE LA VIVIENDA*

*INFORMA QUE:*

El (la) señor(A), **ANGELA MARÍA BOTERO PULGARÍN** con cédula **43.509.041** no tiene deuda contraída con el Departamento de Antioquia - Fondo de la Vivienda.

**Medellín, febrero 04 de 2021**

**CARLOS EDILSON DURANGO OSORIO**  
**Auxiliar Administrativo**




**Declaración**  
del Poder Judicial de la Federación

Usuario: **ÁNGELA MARÍA BOTERO PULGARÍN**

Inicio | **Herramienta de información y actualización de datos**

Regresar / Nueva declaración de usuario

Lista de información del usuario

Ediciones	Entidad	Cargo	¿Es usuario Controlista?	Publicación de la información	Fecha de publicación
	GOBERNACIÓN DE AREQUIPA	OTRO - ASESORA SECRETARIA DE LA UJIER DE AREQUIPA	NO	ACTIVO	2021-02-19 16:52

La información contenida en esta declaración es de carácter reservado y confidencial. Toda persona que acceda a esta información sin el consentimiento expreso de la entidad declarante será responsable de los daños y perjuicios que ocasionare.

Firma: ANA LUCELLY SERNA GUTIERREZ, en calidad de titular de la información, en su calidad de titular de la información, en su calidad de titular de la información.

1/1

**1. DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:** Ángela María Botero Pulgarín

**B. CARGO:** Asesora

**C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):** Gobernación de Antioquia

**D. CIUDAD Y FECHA:** Medellín 15-02-2021

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** 6 de febrero de 2020

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:** Libre nombramiento y remoción

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:** 1 de febrero de 2021

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

El siguiente informe contiene de manera sucinta las principales actividades y logros que como asesora de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia asumí en el componente: "es el momento de la equidad para las mujeres" que corresponde a la Línea estratégica número1 "Nuestra gente" durante el año 2020.

Las actividades más relevantes de mi gestión como *Asesora de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia* han consistido básicamente en el acompañamiento a los equipos, revisión de enfoques y metodologías de las herramientas para la formación, capacitación y sensibilización. El inicio del año 2020 requirió el estudio del Plan de Desarrollo Departamental en medio de un proceso complejo en el que la situación humana de los y las funcionarias se complejizó dado que hubo que dar respuesta a la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID19. Introduzco este dato para decir que fue un año administrativamente duro y humanamente delicado ya que tuvimos que reinventar metodologías acordes a la situación, esto implicó cambios, reacomodación y desarrollo de estrategias audiovisuales y de trabajo en línea que implicaron mayor esfuerzo y flexibilidad con los equipos de trabajo y con la población en general dado que la conectividad necesaria para la comunicación e interacción se convirtió en un problema a resolver. Esta situación nos puso a trabajar de cara a las nuevas tecnologías con formatos pedagógicos para la formación en línea, sin embargo, la SMA logró tener presencia en territorios indígenas y afrodescendientes desde la coordinación con el Programa Aéreo Social-PAS- para la intervención y caracterización de las comunidades del cual hice parte.

Debido a que la pandemia afectó mucho la calidad de vida en las subregiones se hizo indispensable intervenir en el territorio asumiendo todas las medidas de bio-seguridad personal y comunitaria.

Dado este contexto me dispongo a presentar este informe en tres ejes que dan cuenta del trabajo desarrollado durante el año 2020 y mi contribución al cumplimiento del objetivo que nos planteó el PDD y que consistió en "Generar una acción política, económica y cultural que promueva las libertades y oportunidades para la dignidad e igualdad de las mujeres de Antioquia durante su curso de vida; que elimine las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la garantía de sus derechos para superar desventajas en términos de acceso, autonomía y fortalecimiento de las capacidades como agentes de desarrollo". Así, mi contribución al logro de los indicadores de cada una de los

programas se cumplió cabalmente ya que se sentaron las bases de las cajas de herramientas con las que cada programa trabajará durante todo el periodo 2020-2023. Estos son los programas que quedan en marcha: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible; Mujeres sanas y con bienestar para un buen vivir; Mujeres políticas para transformar los territorios; Mujeres constructoras de paz, promotoras de la NoViolencia; Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz; Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo; Es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura. Para ello los enfoques trabajados son el territorial, la ininterseccionalidad, la transversalidad de la equidad género, el desarrollo de las capacidades desde lo diferencial e intercultural.

Síntesis en tres ejes fundamentales.

1. Asesorías individuales, grupales y personalizadas para la transversalidad del enfoque de equidad de género en la implementación del Plan de Desarrollo Departamental.

Como asesora mi compromiso inicial fue hacer que los equipos consolidaran una metodología participativa donde la equidad de género, el enfoque diferencial y la interculturalidad estuviera presente desde la formulación de estrategias para cada programa hasta la puesta en marcha líneas estratégicas de intervención.

**Logros:** consolidación de equipos con enfoque interdisciplinar e implementación de encuentros formativos y diseño colaborativo de diplomados dirigidos a funcionarios/as del departamento en género, políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.

Otro alcance de esta función fue la de producir argumentario enfocados en la calidad humana de piezas diseñadas para comunicaciones y conmemoración de fechas señaladas para la protección de derechos humanos de las mujeres.

2. Participación en espacios de concertación, divulgación y transversalización del enfoque de género en el desarrollo de programas para el empoderamiento y posicionamiento de la secretaria en escenarios creados por las organizaciones de mujeres del departamento como es el caso de la Mesa de Economía del Cuidado de Antioquia

**Logros:** La SMA hace parte de la Mesa y logra exponer la propuesta del Plan Estratégico Departamental de Cuidados para Antioquia. Consolidación de la presencia de la Secretaría en espacios de coordinación interinstitucional. Hacer parte de los avances del plan de investigación para proyectar el tema de la economía de los cuidados y por tanto aportar en la cooperación inter-organizativa para mejorar la calidad de las relaciones entre las organizaciones de mujeres y la institucionalidad.

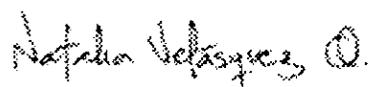
3. Hacer parte de la estructura del Programa Aéreo Social – PAS- para coordinar la presencia de la SMA en los territorios indígenas y afrodescendientes ha sido un propósito que ha llevado a la SMA a asumir el compromiso de cooperar para que la perspectiva de género sea intercultural y la interculturalidad tenga perspectiva de género diferencial de acuerdo con las realidades que viven los territorios.

**Logros:** Integrar el plan de intervención del programa poniendo en el centro a las mujeres tanto en la salud como en lo social. Participar en la planeación, intervención y evaluación de las actividades, planes y proyectos que surgen de la coordinación interinstitucional y de la caracterización de la población. Tener presencia institucional y hacer una caracterización poblacional para seguir una intervención estructurada durante los dos años siguientes. Ganar espacios para la transversalización de la perspectiva de género en las dependencias que integran el equipo de este programa. Reconocimiento de la importancia de la presencia de la SMA en los territorios.

Entregado por

  
 Angela María Botero Pulgarín

Recibido Por,

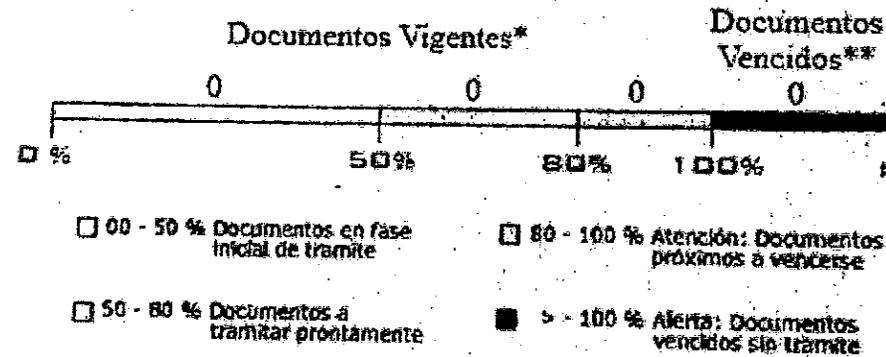
  
 NATALIA VELASQUEZ OSORIO  
 Secretaria de las Mujeres

  
 CATALINA MARIA ARBOLEDA  
 Directora Operativa  
 Secretaria de las Mujeres

**Inicio**  
**Resumen Documentos Pendientes de Gestión**

Bandeja  
Destinatarios  
Bandeja  
WorkFlow

Total  
9  
Total  
0



\* Corresponde al porcentaje del tiempo transcurrido desde que el documento fue radicado  
\*\* Corresponde a los documentos que no fueron tramitados dentro del tiempo establecido por la empresa



RECOMENDACIONES DEL CARGO

El cargo que he ocupado durante casi un año ha sido depuesto por cambios administrativos como resultado del proceso de modernización, por lo tanto, al no tener continuidad no es necesario hacer recomendaciones. Sin embargo creo que debería existir la figura de grupo de asesores y asesores interdisciplinarios para la secretaria de las mujeres y para toda la gobernación, esto permitiría una visión general que modernice y transversalice las corrientes teóricas, metodológicas y posthumanistas en la administración pública.

Firma servidor público

*A. F. G.*

c.c.

43509041

Firma jefe inmediato

*Natalia Velásquez*

*D. 1031.S.A.S. 284.*

**Nota:** Este formato debe ser remitido a la Dirección de Personal, una copia debe ser entregada al Jefe inmediato o designado por el superior jerárquico y una copia electrónica deber ser remitida al correo "gestiondelconocimiento@antioquia.gov.co".